

**SERVICIO DE PATRIMONIO
UNIDAD DE INVENTARIO Y PATRIMONIO
Expte. Nº 1409936/18**

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza, siendo las nueve horas, del día dieciséis de mayo de dos mil diecinueve, se reúnen en el Aula 1 sita en la primera planta del Edificio Seminario, Vía Hispanidad, 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; no asiste ningún representante del grupo municipal Chunta Aragonesista; D. Luis García-Mercadal García-Loygorri, por sustitución del Jefe de la Asesoría Jurídica; D^a. M^a José Piñeiro, por sustitución del Interventor General; D^a. Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio y D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales y D^a Lourdes Longás Lafuente, Jefa de la Unidad de Inventario y Patrimonio, como Secretaria de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta de la subsanación de la documentación administrativa y apertura sobre 2 (criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas) presentados para la contratación del SERVICIO DE BAR EN EL CDM CIUDAD JARDÍN MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONCESIÓN DE SERVICIOS, por procedimiento abierto.

En primer lugar, en acto público, sin la asistencia de los representantes de las plicas, se da cuenta a la Mesa de Contratación de que todos los licitadores a los que se les había requerido subsanar la documentación administrativa, la han subsanado y por tanto se les declara admitidos a la licitación.

A continuación se procede a la apertura de los sobres 2 (Criterios de Valoración mediante aplicación de fórmulas) de los licitadores presentados. Respecto a la oferta económica el resultado es:

PLICAS	LICITADORES	OFERTA ECONOMICA
1	Martha Cecilia Caiza Guamán	9.100,00€
2	Fabricio Alava Brito	9.800,00€
3	Cristian Leonardo Gutierrez Caiza	8.800.00€
4	Bryan David Gutierrez Caiza	8.600,00€
5	Miguel Angel de Luis Salas	9.300,00€

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente administrativo junto con la documentación obrante en el sobre 2, relativa a otros criterios sujetos a formulas al Servicio de Instalaciones Deportivas, para que junto a la oferta económica presentada por los licitadores, se emita el correspondiente informe de valoración de las ofertas presentadas, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 10^a.3) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Específicas, indicando que el

mismo deberá contener la información necesaria que permita a la Mesa de Contratación conocer las características y ventajas de las proposiciones presentadas.

Posteriormente siendo las nueve y veinte minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente ACTA, firmando conmigo la Secretaria de la Mesa.

EL PRESIDENTE,



LA JEFE DEL DEPARTAMENTO



EL SECRETARIO DE LA MESA

